

Declaración sobre Controles en Organizaciones No Controladas

En la Superintendencia del Mercado de Valores reconocemos la importancia de mantener prácticas organizacionales éticas y transparentes, promoviendo un ambiente justo y equitativo. Como parte de nuestro compromiso con la integridad y la lucha contra el soborno, hemos implementado un Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la norma internacional ISO 37001.

Compromiso antisoborno

Declaramos que la Superintendencia del Mercado de Valores se compromete a cumplir con los principios y requisitos establecidos en la norma ISO 37001 para prevenir, detectar y abordar el soborno en todas sus formas.

Control en Organizaciones No Controladas

Reconociendo que las organizaciones con las que nos relacionamos pueden tener diferentes estructuras y niveles de control, también extendemos nuestro compromiso antisoborno a aquellas organizaciones sobre las cuales no ejercemos control directo para que las mismas sean motivadas a replicar estas buenas prácticas en sus operaciones y muy especialmente respecto de su relación con esta Superintendencia del Mercado de Valores

Principales Controles Implementados

- Evaluación periódica de riesgos en terceros.
- Implementación de cláusulas de cumplimiento y anticorrupción en contratos.
- Firma de pautas éticas a proveedores.
- Política de regalos aplicable a todos nuestros grupos de interés.
- Capacitación continua para nuestros colaboradores.
- Monitoreo periódico de la efectividad de nuestros controles
- Debida diligencia a actores clave.

Esta declaración refleja nuestro firme compromiso con la lucha contra el soborno y la promoción de prácticas institucionales éticas. Nos esforzamos por mantener altos estándares de integridad y solicitamos a la comunidad del Mercado de Valores y partes involucradas que se adhieran a los mismos principios.

